

Miami: ¿"Ducha fría" sobre sus inmigrantes legales?



Por Nicanor León Cotayo

Una columnista del Nuevo Herald, Fabiola Santiago, escribió un artículo este lunes que araña el sueño de muchos en esa ciudad floridana.

Puntualiza que el muro a lo largo de la frontera con México, "no es el único que se ha ordenado construir".

En tal escenario aclara que la prohibición migratoria no se limita solamente a los refugiados de siete países mayoritariamente musulmanes.

Ella también exhorta a no alegrarse del golpe a los cubanos, porque eso daña a otros inmigrantes.

Recuerda que Donald Trump ha cumplido sus promesas electorales "con sus chocantes órdenes ejecutivas".

A continuación, Fabiola Santiago pregunta: ¿qué más puede esperarse?, Y aquí se remite a borradores de una nueva orden ejecutiva filtrados a The Washington Post.

Su texto indica que puede esperarse “un mayor amurallamiento entre los inmigrantes y el resto de la población de Estados Unidos por parte de la administración Trump”.

La columnista Santiago añade que este lunes en la Universidad Internacional de la Florida estudiantes mantenían protestas contra las reformas migratorias del presidente multimillonario.

Después abrió las llaves de agua fría antes de escribir:

En esencia, la orden erigiría un muro financiero alrededor de la inmigración y afectaría no solamente a los aspirantes a inmigrantes, “sino a los inmigrantes legales que ya están en el país”.

Incluso, puntualizó, a los residentes y ciudadanos de Estados Unidos que tratan de ayudarlos a llegar aquí.

La periodista cita un ejemplo: ¿te acuerdas de ese hermano que trajiste de Cuba y prometiste auxiliar hasta que se mantuviese por sí mismo?

La administración Trump considera que él es responsabilidad tuya, no de los contribuyentes.

Por tanto –subraya el artículo- “dile adiós a los beneficios públicos destinados ahora a los inmigrantes legales”.

Reza, agrega con ácida ironía, para que tu hermano no pierda su trabajo o necesite atención médica no cubierta por su seguro.

Luego, borrando toda duda hasta la raíz, afirma, el patrocinador de un inmigrante que solicite beneficios públicos, “reembolsará al gobierno los costos en que incurra este”.

En otro párrafo, Santiago advierte: Si Trump firmara la orden ejecutiva, solamente ciudadanos estadounidenses “lo suficientemente adinerados” tendrían derecho a la reunificación familiar.

¿Qué otra persona, indaga la periodista del Herald, ¿podría pagar una factura de hospital, que en este país llega a miles de dólares? ¿Y qué pasaría si el inmigrante pierde su trabajo y tiene que buscar asistencia financiera?

El patrocinador tendría que darle ayuda, no el gobierno.

En cuanto a los inmigrantes que ya radican allá, añade Santiago, un historial de haber usado beneficios públicos podría frustrarles la residencia o la ciudadanía.

Pero van aún más lejos, hasta los costos de la deportación correrían a cargo del inmigrante.

La Casa Blanca se negó a confirmar o negar la existencia de una orden ejecutiva que representaría en Miami una enorme ducha fría sobre miles de sus inmigrantes.

Pero, según la edición del Nuevo Herald correspondiente a este lunes, su borrador circula entre funcionarios del actual gobierno estadounidense.

Incluso van al detalle cuando dicen que fue escrito por Andrew Bremberg, asistente del Presidente y director del Consejo de Política Doméstica.

Agregan que ese documento deja en claro que solamente las personas adineradas podrán inmigrar.

Lo martillan al especificar que sólo las personas con suficientes recursos monetarios se establecerían de inmediato y unirían “a la clase media de Estados Unidos”.

¿Y el resto? Al parecer su lugar estaría reservado a la cuneta de la sociedad.

(Tomado de Cubasí)

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/120951-miami-ducha-fria-sobre-sus-inmigrantes-legales>



Radio Habana Cuba